



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuaderno de Trabajo para Comités de Contraloría Social



**EJERCICIO
FISCAL
2023**



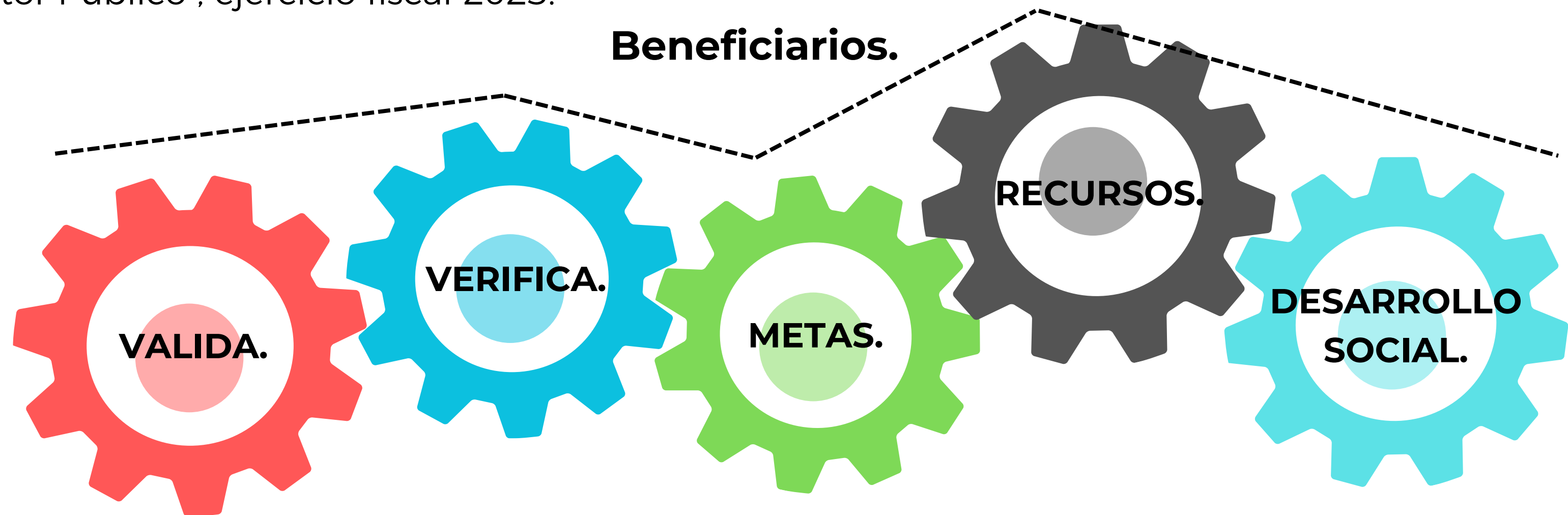
Cuaderno de trabajo para el comité de Contraloría Social

Presentación.

1. El cuaderno de trabajo para comités de Contraloría Social.
2. Contraloría Social.
3. Propósito de la Contraloría Social.
4. Participantes de la Contraloría Social.
5. Actividades de promoción.
6. Actividades del comité de C.S.
7. Planeación, identifica tu comité.
8. Evalúa las acciones.
9. Formatos de operación.
10. Quejas y denuncias.
11. Programa de becas para alumnos de escuelas en CDMX, escuelas. públicas de educación primaria y secundaria.

Cuaderno de trabajo de Contraloría Social

El presente Cuaderno de Trabajo está dirigido a las personas integrantes de comités de contraloría social, ha sido integrado por la Dirección de Administración Escolar, en su carácter de Instancia Normativa de Contraloría Social asociada al Programa U001 "Becas para la Población Atendida por el Sector Público", ejercicio fiscal 2023.



El cuaderno de trabajo para comités

Este cuaderno de trabajo para comités de Contraloría Social se pone a su disposición, con el propósito de orientarlos en sus actividades a desarrollar como integrantes.



Contraloría Social.

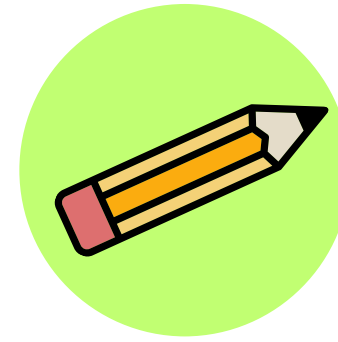


Como integrantes del comité de Contraloría Social conocerán una adecuada promoción y operación de su comité para que se encuentren en posibilidad de asesorar a los beneficiarios del programa de becas de la AEFM.

Contraloría Social, ¿Para qué? ...

En el ámbito educativo es:

Un mecanismo para transparentar mediante la vigilancia, el seguimiento y la evaluación de los apoyos asignados a las y los beneficiarios del programa de becas para alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria en la Ciudad de México.



Propósito de la Contraloría Social

Su propósito es contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.



La Contraloría Social contribuye a transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y a la creación de una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

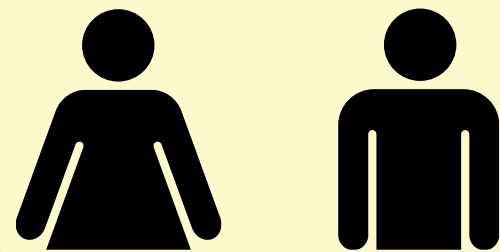
Participantes de Contraloría Social

Todas aquellas personas que reciben apoyos de un programa federal (programa de becas de la AEFCM).



Beneficiarios.

Funcionarios que ejercen los recursos públicos de los programas federales.



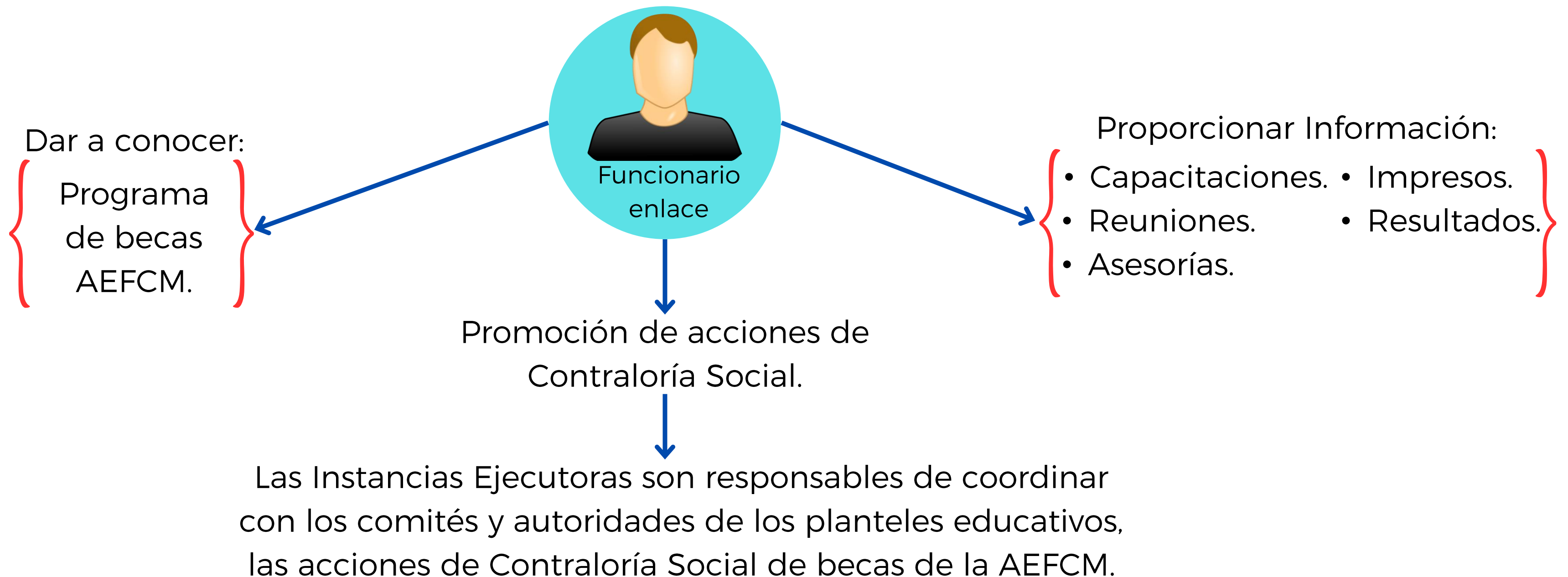
Instancias Ejecutoras.

Se integra por las y los beneficiarios (madres, padres de familia y/o tutores) de las becas, quienes supervisan y vigilan los programas de manera individual o en grupo.



Comité de Contraloría Social.

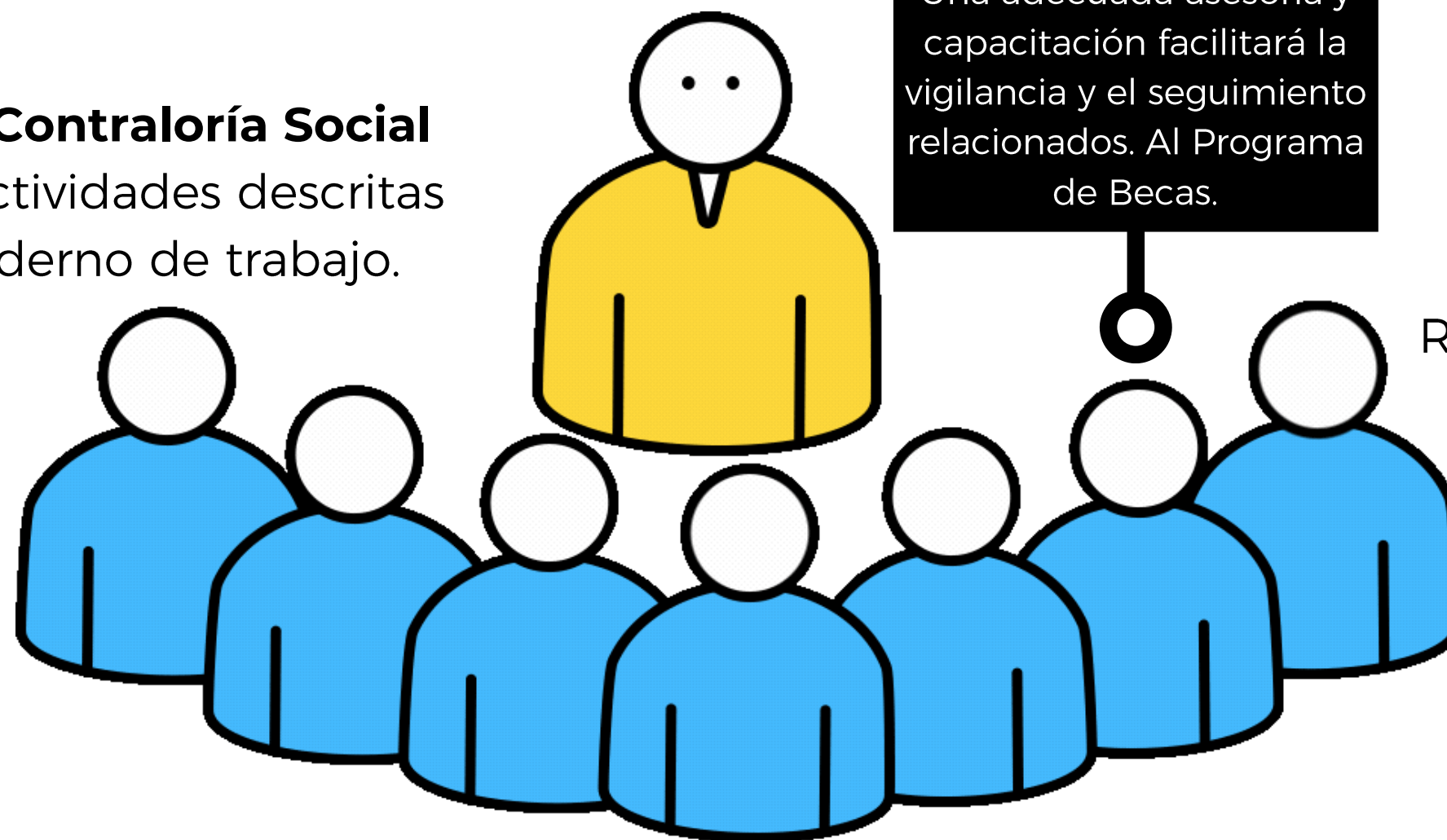
Actividades de promoción



Capacitación a comités

Funcionarios enlaces de Contraloría Social capacitador(a):

Comités de Contraloría Social
Realizar las actividades descritas
en este cuaderno de trabajo.



Respecto a las actividades
del comité.

Actividades del comité



Actividades sencillas.

Entrega y difusión de información.

Capacitación y asesoría.

Recopilación de informes.

Atención a quejas y denuncias.

Seguimiento de resultados.

Resultados de gran importancia.



Planeación

Se propone llevar un control de las reuniones a realizar entre los integrantes de los comités y la funcionaria(o) enlace de la Instancia Ejecutora, como evidencia documental, resultado de la vigilancia a realizar, así como de los temas tratados, comentarios o sugerencias, en su caso.

Calendario de reuniones de comités/enlaces de Contraloría Social.

Día	Mes	Año
1		
2		
3		
4		
5		

Calendario de visitas al plantel representante del comité de Contraloría Social.

Semanas	Día 1	Día 2	Día 3
1			
2			
3			
4			
5			

Nombre de la funcionaria(o), enlace de Contraloría Social:

Identifica tu comité de Contraloría Social

A continuación, se describe las actividades de organización del comité:

- **Nombre de la escuela:** _____
- **C.C.T.** _____
- **Folio de registro del comité:** _____
- **Edad:** _____

NOMBRE	DIRECCIÓN	HUELLA O FIRMA

Para una mejor organización, coordinación y compromiso se propone la tabla de registro de los integrantes del comité.

... identifica tu comité de CS

Otro apartado del cuaderno:

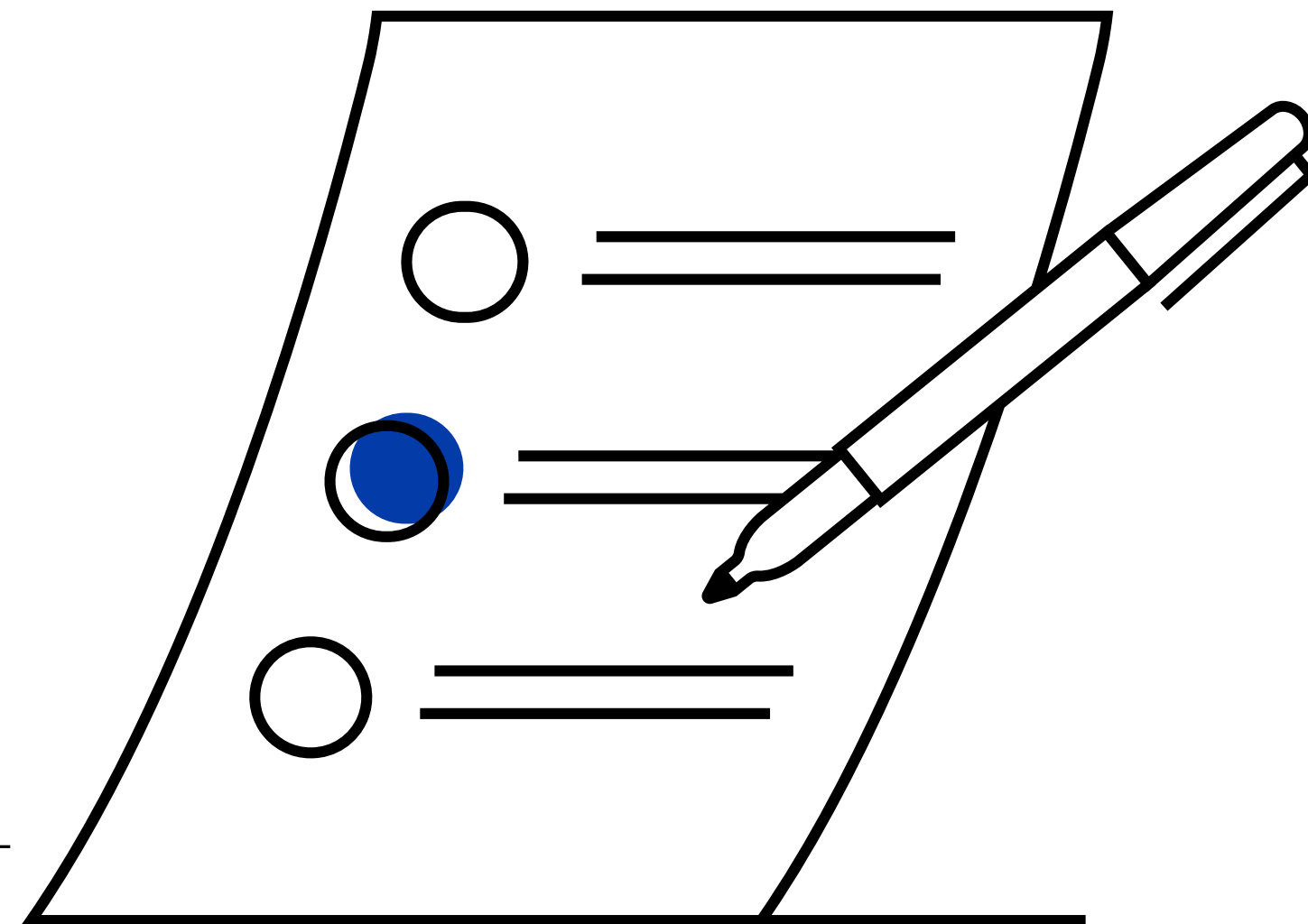
- Nombre del programa: _____
- Domicilio donde se ejecuta el programa: _____

- Características generales del programa a vigilar: _____

- Tipo de beneficio que recibes:
 Obra Apoyo Servicio
- Descripción de los apoyos o servicios: _____

- Dependencia responsable del programa: _____

- ¿Quién entrega el apoyo o da el servicio? _____



Evalúa las acciones



Manejo del programa de manera transparente y eficiente.



Apoyos otorgados por las Instancias Ejecutoras y/o funcionarios públicos.



Sus integrantes elaboran el informe y lo entregan a la Instancia Ejecutora (enlace).



Identificación áreas de oportunidad (promoción, operación y seguimiento) de la Contraloría Social.





Formatos de operación

Acta de registro y escrito libre para
solicitar el registro del comité de
Contraloría Social.

Minuta de reunión.

Acta de sustitución de un
integrante del comité.

Informe.

Quejas y denuncias.

Estos formatos los explicará y entregará el funcionario enlace de la Instancia Ejecutora al término de la capacitación con sus instructivos de llenado, anexos a este tu cuaderno de trabajo.

Quejas y denuncias

Declaración o manifestación presentada por las y los beneficiarios.

Quejas.

Por la afectación en sus derechos o de terceros respecto a la aplicación y ejecución del programa en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.



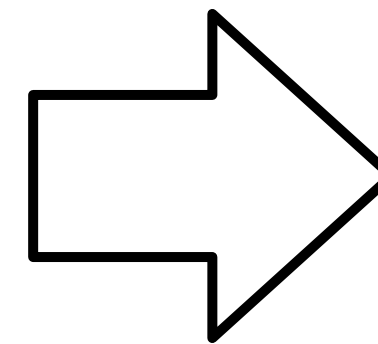
Denuncias.

Por hechos presuntamente irregulares.

La Contraloría Social es un mecanismo de control social activo en el que se trabaja en su vigilancia, seguimiento y evaluación para asegurar que se cumpla con los objetivos establecidos.

Quejas y denuncias

Si observaste alguna irregularidad en el programa y/o tienes observaciones, es conveniente que lo hagas del conocimiento de tu enlace de Contraloría Social (Instancia Ejecutora).



Este se hará cargo de las gestiones pertinentes ante las autoridades de sus competencias.

Procedimiento quejas y denuncias

1.- Recibir.

Por escrito u oral, la queja o denuncia.

2.- Solicitar.

El llenado completo del documento correspondiente.

4. Recibir y acusar.

De recibido el documento presentado.

3.- Preguntar.

Si existen pruebas y anexarlas.

Canalizar al ámbito de su competencia.

5. Informar

Sobre la respuesta o resolución emitida.

En caso de que reciba una queja o denuncia fuera del ámbito de su competencia, asesorar a quien la presenta para rectificar su petición o turnarla a la autoridad correspondiente.

Quejas y denuncias - Ruta a seguir

En línea:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>



- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.

Vía Correspondencia:

Envía tu escrito libre a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

Programa de becas para alumnos de escuelas públicas en la Ciudad de México

Objetivo: Contribuir en un esquema de equidad, a que las niñas y niños tengan acceso a la educación primaria y secundaria.



¡Tú puedes supervisar, vigilar y combatir la corrupción, de manera voluntaria y honorífica!